

COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
CURSO XXXIV

NARCOTRAFICO EN LOS ESTADOS UNIDOS

**DIMENSION ECONOMICA
Y
POLITICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

Elaborado por

**CORONEL RUBEN DARIO SILVA RUIZ
GUARDIA NACIONAL DE VENEZUELA**

NARCOTRAFICO EN LOS ESTADOS UNIDOS
DIMENSION ECONOMICA Y POLITICA NACIONAL E INTERNACIONAL

POR

CORONEL RUBEN DARIO SILVA RUIZ
GUARDIA NACIONAL DE VENEZUELA

Trabajo de investigación presentado
al Colegio Interamericano de Defensa
como requisito para la obtención del
Diploma aprobatorio del Curso
Superior de Defensa Nacional

WASHINGTON, D.C., MAYO DE 1995

Certifico que he revisado este Trabajo
de Investigación y lo he encontrado
ajustado a la Normativa y
Metodología del CID.

CONSEJERO ALFREDO MICHELENA
ASESOR COORDINADOR

WASHINGTON, D.C., 16 DE MAYO DE 1995

NOTA ACLARATORIA

Las opiniones emitidas en el presente trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor y no representan la posición del CID

AUTORIZACION

Autorizo al Colegio Interamericano de Defensa la publicación de este trabajo como artículo para lectura Seleccionada o en la Revista del Colegio.

CORONEL RUBEN DARIO SILVA RUIZ
GUARDIA NACIONAL DE VENEZUELA

WASHINGTON, D.C., 16 DE MAYO DE 1995

AGRADECIMIENTO

A mis padres, a mi esposa y a mis hijos
por su paciencia y comprensión,
a ellos mi eterno agradecimiento.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
PRIMERA PARTE ANTECEDENTES HISTORICOS	
CAPITULO	
I Antecedentes Históricos.....	2
SEGUNDA PARTE DIMENSION ECONOMICA DEL NARCOTRAFICO	
II Metodología para la estimación de la dimensión económica del narcotráfico	6
Metodología por el lado de la producción.....	6
Metodología por el lado del consumo.....	8
III Producción potencial mundial de las drogas ilegales.....	11
Producción potencial mundial de opio.....	11
Producción potencial mundial de coca.....	13
Estimación del rendimiento de la cocaína.....	14
Producción potencial mundial de marihuana.....	15
IV Precio promedio de las drogas en Estados Unidos.....	17
Cocaína.....	17
Heroína.....	18
Marihuana.....	19

V Ciclo económico del narcotráfico.....

20

TERCERA PARTE
EL NARCOTRAFICO EN LOS ESTADOS UNIDOS

VI Realidades actuales del problema de consumo.....	27	Abuso
de la cocaína.....	27	
Abuso de la heroína.....	29	
Abuso de la marihuana.....	30	
VII Factores que afectan la orientación política de los Estados Unidos frente al narcotráfico.....	31	
Factores internos.....	31	
Evasión de impuestos.....	31	
Salud física y mental.....	32	
Prevención infantil mediante la educación	32	
Acción criminal.....	33	
Factores externos.....	33	
Nuevo Orden Internacional.....	33	
Programas de Cooperación.....	34	
Motivación ecológica de la comunidad internacional.....	35	
Políticas de los países productores de droga.....	35	
Posición de Bolivia.....	36	
Posición de Perú.....	37	
Posición de Colombia.....	37	
Posición de México.....	38	
VIII Políticas de los Estados Unidos frente al narcotráfico.....	40	
Enfoque nacional.....	41	
Metas para el año 1994	42	
Enfoque internacional.....	43	
Metas para el año 1994.....	44	
Asignación presupuestaria.....	44	
Reducción del número de consumidores crónicos.....	45	
Apoyo a las comunidades para combatir la droga.....	46	
Programas internacionales.....	46	
IX Conclusiones.....	48	
Bibliografía		

INTRODUCCIÓN

Estudiar la problemática de las drogas hoy en día resulta demasiado complejo, bien por el campo que se quiera cubrir o por el enfoque que se le quiera dar. Muchos son los investigadores de este fenómeno, mucha es la bibliografía que podemos encontrar, pero por razones de tiempo se dificulta su lectura y análisis; esto ha obligado que el problema sea estudiado por temas. En el caso que nos compete, se hace un enfoque didáctico sobre las estimaciones potenciales de la producción de drogas en el mundo, cual es su incidencia en la población de consumidores y de que manera los Estados Unidos orienta sus políticas en el combate de una de las industrias más prosperas del mundo como lo es el narcotráfico.

La base informativa usada para la elaboración del estudio se fundamentó en entrevistas, informe de organismos especializados, publicaciones y reportes oficiales, publicaciones privadas, declaraciones e informes de personas o funcionarios oficiales, notas de prensa, opiniones y comentarios de los compañeros de la clase XXXIV y conferencias dictadas por asesores permanentes e invitados por el Colegio Interamericano de Defensa.

El trabajo fue dividido en tres partes, la primera que se refiere, en forma muy resumida, a los antecedentes históricos del problema; en la segunda parte se presenta unas de las formas didácticas para estimar el potencial de producción de drogas en los mayores productores de drogas y se demuestra lo que podría ser el máximo tamaño de la industria del narcotráfico internacional; en la tercera y ultima parte se analiza el narcotráfico en los Estados Unidos, las estadísticas sobre el consumo y daños a su población, igualmente la orientación de los esfuerzos para reducir esta amenaza; se cierra el trabajo con algunas conclusiones que se derivan de la misma investigación.

PRIMERA PARTE ANTECEDENTES

CAPITULO I Antecedentes Históricos

Desde los orígenes de la humanidad el hombre ha utilizado alguna sustancia conocidas como estupefaciente y psicotrópicas con fines medicinales, religiosos, mágicos, afrodisíacos, etc, vemos en la China hace más de 500 años utilizaron la marihuana como calmante durante la intervenciones quirúrgicas; en la India en los años de 1600 a.C. fue usada por sus efectos digestivos y excitantes (1). También, en Egipto se empleó el opio con fines medicinales, en el año 1500 a.C.

En América Latina, antes de 1942 la coca se empleaba para fines medicinales y rituales como consecuencia de las propiedades naturales que esta contiene (2).

La primera reacción de los conquistadores españoles y de la Iglesia Católica al uso de la coca, fue el de oponerse, sin embargo, el argumento de que a los nativos podían trabajar más horas sin comida ni descanso, prevaleció ante las posiciones moralistas de la Iglesia y algunos españoles escrupulosos, al final de todo esto la Corona terminó autorizando su uso (3). Sin lugar a dudas, todo esto constituyó un espléndido negocio, por cuanto, los indígenas con sus pocas ganancias producto de su trabajo compraban hoja de coca en vez de comida; se calcula que en las minas de plata entraban anualmente aproximadamente 100.000 cestas de hojas de coca de 10 kilos cada una. Esta situación creó una marcada clase mercantil, que basaba fundamentalmente sus ingresos del tráfico y comercialización de hojas de coca para los indígenas (4). Por otro lado, en los "Comentarios Reales", el Inca Garcilaso de la Vega señala que la mayor parte de la renta de la Iglesia provenía de los diezmos de la coca. En la región de los indios Chibchas, para el año 1550 la coca fue uno de los productos que determinaban los precios en las transacciones (5). De esta manera se refleja no solo el carácter mercantil que ha tenido el comercio de la coca, sino también su utilización como medio de explotación y dominio.

En la segunda mitad del siglo XVIII, los países desarrollados se presentaban con un gran potencial para el consumo de drogas, aún cuando eran ellos mismos quienes controlaban su mercado a nivel internacional principalmente Francia e Inglaterra.

A comienzos de 1930, luego de la legalización del consumo del alcohol en los Estados Unidos, la mafia norteamericana orienta sus negocios hacia el comercio de la heroína, producida en Asia y procesada en Sicilia. La segunda Guerra Mundial afectó notablemente el tráfico desde los centros de producción, ante esta situación los capos de la mafia, trasladan el negocio hacia el Caribe, teniendo como base de operaciones a la República de Cuba, bajo el gobierno de Fuljencio Batista.

Con el triunfo de la revolución cubana en 1959, los traficantes norteamericanos y cubanos se trasladaron a New York y Miami, dejando el campo abierto a la naciente mafia colombiana.

La década del 60 es considerada como la primavera de las drogas ilegales tales como el opio, marihuana, cocaína, heroína, entre otras. La guerra de Vietnam incrementó el consumo de marihuana, fue durante este tiempo que aparecieron los grandes cultivos en Sudamérica, especialmente en Colombia, convirtiendo el tráfico de drogas como una actividad económica de gigantescas proporciones.

A finales de los años 70 y comienzos de los 80, las plantaciones de marihuana fueron reduciéndose, especialmente durante el gobierno del Presidente colombiano Julio Cesar Turbay, quien bajo la presión de Estados Unidos comenzó una campaña de erradicación manual y de interdicción con una significativa participación de las Fuerzas Armadas; la misma se consideró de mucho éxito, puesto se confiscaron diferentes propiedades, instalaciones y equipo empleado en el procesamiento. También hubo razones externas para que cesara la bonanza de la marihuana suramericana, puesto que una nueva y mucho más fuerte variedad había aparecido en California y México (6). Pero al mismo tiempo, la mafia colombiana que había tenido una larga, pero limitada tradición de producción de coca, entonces, surge con gran impacto en el comercio y participación directa en la industria de la cocaína, en sus comienzos

como una empresa de manufacturación y mercadeo, importando la pasta y la base de coca de Bolivia y Perú, y algunos productos químicos precursores de Estados Unidos y Europa, mientras otros eran obtenidos localmente.

La cocaína por ser un producto mucho más atractivo para contrabandear que la marihuana, debido a su precio más alto por unidad de peso y volumen, indujo a los comerciantes colombianos a desarrollar una inmensa y compleja red de transporte, manufacturación, y distribución de cocaína. Es por ello que los colombianos participan en el contrabando de pasta y base de coca a Colombia, y en la manufacturación de cocaína y envío clandestino a Estados Unidos, en el que también participan en su distribución (7).

Actualmente se consumen en América cuatro principales clase de drogas; marihuana, cocaína y sus derivados, heroína y drogas sintéticas o peligrosas. Las dos primeras en su mayoría son producidas por países latinoamericanos y consumidas en gran porcentaje en Estados Unidos y Canadá. La legendaria heroína se produce especialmente en el sudeste de Asia y dentro del continente americano, en México. Las drogas sintéticas o peligrosas son producidas en laboratorios de Estados Unidos y Canadá (8).

De esta manera se ha organizado a través de la historia de la humanidad, el comercio ilícito de las drogas. En la actualidad se da como un proceso administrativo muy semejante al de cualquier empresa multinacional, abarcando todo el proceso: la siembra, recolección, procesamiento, embalaje, traslado, comercialización y distribución del producto; el resultado de esta actividad es la acumulación de grandes sumas de capitales, lo que le ha permitido al narcotráfico adquirir un poderío capaz de desestabilizar gobiernos y poner en peligro la seguridad y soberanía de los Estados, del continente y hasta del mundo.

NOTAS:

- (1) Del Olmo, Rosa. La Sociopolítica de las Drogas. U.C.V., Caracas, 1975.
- (2) Arango Mario y Jorge Child. Narcotráfico: Imperio de la Cocaína. Santafé de Bogotá, 1987.
- (3) Thoumi, Francisco. Economía, Política y Narcotráfico. TM Editores, Santafé de Bogotá, 1994.
- (4) Del Olmo, Rosa. 1975.
- (5) Arango Mario y Jorge Child. 1987.
- (6) Gómez, Hernando J.. Colombian Illegal Economic: Size, Evolution and Economic Impact.

Brookings Institution, Mimeo, 1985.

(7) Thoumi, Francisco. 1994.

(8) García Alfredo y Oliveros Sergio. Los Factores Económicos del Narcotráfico en la Economía de los Países Productores. CID, Washington D.C., 1989.

SEGUNDA PARTE DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL NARCOTRÁFICO

CAPITULO II

Metodología para la Estimación de la Dimensión Económica del Narcotráfico

La mayoría de los cálculos acerca de las dimensiones de la narcoindustria comienzan con las estimaciones hechas por el U.S. National Narcotics Intelligence Consumers Committee 1994 (NNICC), [Comité Nacional de Inteligencia de Estados Unidos de Consumidores de Narcóticos], comité interagencial que recaba datos sobre la producción y el tráfico de drogas de fuentes tales como: Drug Enforcement Administration (DEA), Federal Bureau of Investigation (FBI), Departamento del Tesoro, Servicio de Aduanas, Servicio de Guardacosta, Departamento de Estado, Departamento de Defensa, Servicio de Recaudación de Impuesto, Central Intelligence Agency (CIA), Instituto Nacional para el Abuso de Drogas, Servicio de Inmigración y la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas. Estas agencias cuentan con una completa información acerca de la economía de las drogas ilegales, que abarca no solo la dimensión correspondiente a la demanda, sino también los datos sobresalientes de los países productores. Ellas cuentan con información confiable sobre la participación de los países latinoamericanos en la economía de las drogas ilegales recolectadas en estos países por instituciones oficiales o privadas (1).

Seguidamente se presentará en forma general, la metodología que siguen estas agencias para el cálculo de la producción, rendimiento de cultivo, comercio y consumo de drogas.

Metodología por el lado de la Producción y el Tráfico

Desde que el consumo de las drogas comenzó a ser un problema que afecta a la sociedad norteamericana, el gobierno de los Estados Unidos, ha desarrollado una metodología para estimar la

producción potencial mundial de drogas empleando una serie de técnicas que son sometidas a procedimientos de ensayo y error. El empleo de esta metodología y el análisis de las estadísticas desde 1978, representan un esfuerzo por demostrar la dimensión internacional del problema de las drogas; hay que estar consiente que el procedimiento no es tan preciso como se quisiera.

La naturaleza del comercio ilícito de drogas, hace que los narcotraficantes extremen sus medidas de seguridad de esta actividad, es por ello, que es difícil obtener una información precisa, particularmente cuando se tiene que considerar grandes áreas geográficas para obtener información confiable. La determinación de los datos es el producto de información recolectada en las propias zonas de cultivo donde se conjugan una serie de variables influyentes para obtener un rendimiento potencial final de gran valor para examinar las tendencias y no resultados reales de la producción de los diferentes cultivos.

Por más de una década y media el gobierno de los Estados Unidos ha realizado un seguimiento continuo a través del análisis de fotografías aéreas para determinar con bastante exactitud el tamaño de los cultivos, principalmente en aquellos países productores de drogas ilícitas (2).

En base a lo anterior, se puede estimar la cantidad de hojas de coca, marihuana y amapola realmente cosechada y disponible para procesar narcóticos terminados es realmente un desafío, aún así, los cálculos en la cantidad de hojas de coca, marihuana y de amapola producidas, se basa en el rendimiento por hectáreas, la cual varía entre países y regiones a lo largo del tiempo. Generalmente se identifica la cantidad de hoja de coca y marihuana producida con relación al área cultivada, de ésta forma se ignoran las pérdidas producidas por factores adversos tales como: el clima, plagas, los robos, el empobrecimiento de las áreas de cultivo, los químicos utilizados y la capacidad de los químicos, la calidad de la hoja y otras causas tales como incentivos a los campesinos productores (3).

Los diferentes métodos alcanzado por los narcotraficantes para aumentar la eficiencia del procesamiento de las drogas, complica la tarea de estimar la cantidad de clorhidrato de cocaína y heroína que pueda refinarse en una cosecha; esta variación de eficiencia ocurre a causa de las diferencias en el origen y calidad de los precursores químicos empleados en el proceso, en los métodos y técnicas de procesamiento, el tamaño y sofisticación del laboratorio, en la habilidad y experiencia de los químicos (cocineros) (4) y (5).

Según estudios de campo realizados por los Estados Unidos en América del Sur, se ha estimado que el rendimiento de la coca y amapola ha aumentado en los últimos años. Esta estimación se ha hecho para Bolivia, Perú y Colombia, de forma de poder realizar mejores cálculos de otras cosechas de drogas.

En base a lo anterior el gobierno de los Estados Unidos estima el potencial productivo de las

diferentes drogas en base y tomando en cuenta los procesadores más eficientes y comunes, pero debemos señalar que estas estimaciones siguen siendo débiles.

Metodología por el lado del Consumo

La metodología por el lado del consumo presenta limitaciones en el propósito de determinar la cantidad de las diferentes drogas consumidas cada año en los Estados Unidos. Dichas estimaciones se realizan tomando en cuenta el número de usuarios, la frecuencia de consumo, la dosis y el promedio de pureza según el consumidor. En éste proceso se visualiza las siguientes fallas en la información utilizada:

- * Los cálculos sobre el número de consumidores de las diferentes drogas se hacen con base en los Estudios Nacionales sobre Abuso de Drogas, los mismos se realizan con una frecuencia no menor de tres años y los ajustes en la obtención de datos anuales se aplican mediante la información del Sistema de Prevención del Abuso de Drogas (DAWN) sobre casos de emergencia y muertes originadas por el consumo de droga (6).

- * Por tratarse de un visión cuya frecuencia del uso es muy variable entre los adictos, constituye una excesiva simplificación estimar el uso de drogas para el universo consumidor con base en datos de una muestra relativamente pequeña.

- * Lo mismo ocurre sobre el cálculo de la dosis utilizada por los consumidores en cada sesión.

- * Es lógico pensar que el consumo de droga es un problema que está al margen de la ley, por tal razón los usuarios de la misma no reconocen públicamente sus hábitos o ha recurrir a los servicios especializados en emergencias de poca gravedad. Esta situación puede presentarse con una significativa subestimación del tamaño del consumo de las diferentes drogas en los Estados Unidos.

NOTAS:

- (1) United State Departament of State. International Narcotics Control Strategy Report. Abril 1994
- (2) United States Departament of States. The NNICC Report 1993, the Supply of Ilicit Drug to the United States. Agosto 1994
- (3) United Stated Departament of State. Idem a (1) 1994.
- (4) United Stated Departament of State. Idem a (2) 1994.
- (5) Thoumi, Francisco. Economía Política y Narcotráfico. TM Editores. Santafé de Bogotá. 1994.
- (6) US Departament of Justice. Worldwide Cocaine Situation. Octubre 1993

CAPITULO III

Producción Potencial Mundial de Drogas Ilegales

Los datos que se dan a continuación son fundamentalmente estimados, ellos representan una aproximación a la producción potencial de drogas, si y solo si, todo el producto de las cosechas son convertidas en drogas terminales, de acuerdo a la metodología propuesta en el Capitulo anterior. En estas estimaciones no se prevee ninguna disminución por pérdidas, la producción real es probablemente menor que la presentada por el gobierno de los Estados Unidos para el año de 1993.

Producción Potencial Mundial de Opio

En el Sureste de Asia (Birmania, Tailandia y Laos), se estima que el área de cultivo de amapola para 1993 fue de 194.720 hectáreas, las cuales dieron un rendimiento potencial de 2.800 toneladas métricas de pasta de opio. Esto representa un incremento del 7 % del cultivo estimado y un 10 % de la producción de 1992.

En el Suroeste de Asia (Afganistán, Pakistán e Irán), el área cultivada en 1993 se estimó en 27.360 hectáreas, lo que es una reducción del 1 % con respecto a 1992. Esto contrasta con el significativo aumento reflejado en 1991 y 1992 de los cultivos de opio especialmente en Afganistán. Para 1993 la producción potencial estimada del Suroeste Asiático fue de 685 toneladas métricas. Afganistán continúa siendo el segundo productor de opio más grande del mundo. Por el contrario, en Pakistán refleja un descenso en su cultivo, fijándose en 6.280 hectáreas, con una producción potencial de 140 toneladas métricas para 1993. De Irán no se tienen datos reales, pero hacen una estimación aproximada de 3.500 hectáreas de cultivo, con un rendimiento potencial de 70 toneladas métricas. El gobierno de los Estados Unidos investiga con detenimiento la situación ilícita de producción de droga en Rusia, los países Bálticos y Centro Asiáticos.

Tabla Nro. 1

PRODUCCIÓN POTENCIAL MUNDIAL DE AMAPOLA Y PASTA DE OPIO				
	1992		1993	
AFGANISTÁN	19.470 (Ha)	395 (TM)	21.080(Ha)	445 (TM)
IRÁN	3500	70	3.500	70
PAKISTÁN	8.170	175	6.280	140
TOTAL SUROESTE ASIA	27.640	640	27.360	685
BIRMANIA	153.700	2.280	165.800	2.675

LAOS	25.610	219	26.040	83
TAILANDIA	2.050	24	2.880	42
TOTAL SURESTE ASIA	181.360	2.523	194.720	2.800
COLOMBIA	20.000	154	20.000	163
MÉXICO	3.310	40	3.960	49
GUATEMALA	730	7	438	4
TOTAL SURAMERICA	24.040	207	24.838	216
TOTAL GENERAL		3.370 (TM)		3.701 (TM)

Fuente: International Narcotics Control Strategy Report, abril 1994

En el Hemisferio Occidental los países han mantenido sus esfuerzos para controlar una reducción de la producción, frente a campañas de organizaciones delictivas ansiosas por aumentar las áreas bajo cultivo. En Colombia de las 20.000 hectáreas de amapolas destruyó 9.821 hectáreas, aunque hay indicios de que el rendimiento ha aumentado notablemente debido a que los granjeros han mejorado sus métodos. En México el cultivo de amapola en 1993 se estimó en 3.960 hectáreas, después de erradicar 7.820 en 1993, la producción estimada alcanza 40 toneladas métricas. En Guatemala el cultivo permanece en niveles mínimos después de los esfuerzos del gobierno por erradicar 426 hectáreas, aproximadamente la mitad de la cantidad detectada. Pero a finales de 1993, había un estimado de 438 hectáreas capaz de producir menos de 4 toneladas métricas.

Producción Potencial Mundial de Coca

El cultivo a nivel mundial de coca bajó a 195.700 hectáreas en 1993. El mayor productor fue Perú, con el 50 %, luego Bolivia con 30 % y finalmente Colombia con 20 %. Alguna coca es cultivada en áreas inaccesibles de Brasil, pero su alcance es desconocido al igual que lo producido en Ecuador (Ver tabla nro. 2)

Tabla Nro. 2

PRODUCCIÓN POTENCIAL MUNDIAL DE COCAÍNA			
PRODUCTOR	CULTIVO COCA (Ha)	PRODUCCIÓN COCA (TM)	COCAÍNA (TM)
BOLIVIA	47.200	84.400	255
COLOMBIA	39.700	31.700	65
PERÚ	108.800	155.500	450-485
TOTAL			770-805

Fuente: NNICC, Agosto 1994.

Estimación del Rendimiento de la Cocaína.

De hecho la cantidad de cocaína que realmente se produciría sería probablemente mucho más baja. Un equipo de la gobierno de los Estados Unidos que estudió el proceso de cocaína en la región de Chapeare en Bolivia en 1993 encontró que en los laboratorios, empleando métodos eficientes la producción era muy inferior a la que hasta ahora se había pensado.

Para ese mismo año, tomando en cuenta las estimaciones de consumo local y las incautaciones, el

gobierno de los Estados Unidos calcula que toda la cosecha estimada se convertía en cocaína, sin tomar en cuenta ningún tipo de pérdida a causa del método de producción ineficaces, enfermedades o la acción del gobierno, luego entonces, fijó la producción entre 760 toneladas métricas y 805 toneladas métricas de cocaína teóricamente se podría haberse puesto a la disposición de las mafias de Colombia, Bolivia y Perú, para su posterior exportación al resto del mundo. Esta estimación incluye entre 450 toneladas métricas y 485 toneladas métricas potencialmente disponibles desde Perú; 255 toneladas métricas potencialmente disponibles desde Bolivia y aproximadamente 65 toneladas métricas potencialmente disponibles desde Colombia.

Producción Potencial Mundial de la Marihuana.

El cultivo de marihuana bajó significativamente en México en 1993 a 11.220 hectáreas, con un rendimiento potencial de 6.280 toneladas métricas. En Colombia se estiman unas 6.000 hectáreas con un rendimiento de cosecha estimada para 1993 de 4.125 toneladas métricas. Jamaica se calcula para el mismo año en 744 hectáreas con un rendimiento potencial de 502 toneladas métricas. El gobierno de los Estados Unidos reconoce que puede haber extensiones considerables cultivadas de marihuana no detectables en Centro y Sureste de Asia (Ver tabla nro. 3).

Tabla Nro. 3

PRODUCCIÓN ESTIMADA DE MARIHUANA EN LATINOAMÉRICA 1993		
PRODUCTORES	CULTIVO (Ha)	PRODUCCIÓN (TM)
COLOMBIA	5.000	4.125
JAMAICA	744	502
MÉXICO	11.220	6.280
TOTAL GENERAL	17.013	10.956

Fuente: NNICC, Agosto 1994

* El Reporte NNICC no incluye la producción interna en los Estados Unidos.

NOTAS:

Toda la información utilizada con fines didácticos en este capítulo fue tomada de The NNICC report 1993 The supply of illicit drug to the United State, publicado por la DEA en agosto de 1994.

CAPITULO IV

Precio Promedio de las Drogas en los Estados Unidos

Cocaína

El Reporte Anual del NNICC, de abril de 1994, señala que los precios promedio al mayor de la cocaína puesta en los Estados Unidos para 1993, va desde 10.500,00 a 40.000,00 dólares por kilo a nivel nacional, comparado con el año anterior, que se mantuvo entre 11.000,00 y 42.000,00 dólares por kilo. Durante 1993 el precio de mercado promedio al detal se cotizó entre 300,00 a 2.600,00 dólares la

onza y 15,00 a 200,00 el gramo, en comparación con 1992 que se vendió en 350,00 a 2.200,00 dólares la onza y 15,00 a 150,00 dólares el gramo de cocaína. Igualmente, el Reporte NNICC indica que la cocaína vendida al detal mantuvo un promedio alto y estable durante 1993 del 63 % de pureza por gramo, a diferencia del año 1992 que se fijó en promedio del 64 %.

Tabla Nro. 4

INDICADORES DE PRECIOS EN ESTADOS UNIDOS DE LA COCAÍNA 1993			
AREA	PRECIO X Kg	PRECIO X ONZA	PRECIO X GRAMO
NACIONAL	\$10.500-\$40.000	\$300-\$2600	\$15-\$200
PUREZA DE LA COCAÍNA			
X KILOGRAMO	82 %		
X ONZA	70 %		
X GRAMO	63 %		

Fuente: NNICC, Agosto 1994

Heroína

A nivel nacional durante 1993, la venta al por mayor de heroína producida en el sureste asiático varió entre 150.000,00 a 250.000,00 dólares el kilo; la heroína del suroeste asiático osciló entre 70.000,00 y 200.000,00 dólares por kilo y los precios de la heroína mexicana se extendió desde 50.000,00 hasta 250.000,00 dólares por kilo. Esta amplia gama de precios estuvo condicionada por varias variables que incluían las relaciones entre el comprador y el vendedor, cantidad y frecuencia de compra, pureza y costos de transporte. Los precios al detal de la heroína mexicana en 3.500,00 a 6.000,00 dólares la onza y 80,00 a 150,00 dólares el gramo; la heroína del sureste asiático en 5.500,00 a 8.000,00 dólares la onza y 300,00 a 400,00 dólares el gramo. Durante ese mismo lapso, los muestreos indican que la pureza de la heroína mexicana reportó un porcentaje promedio del 59,3 %, mientras la del sureste asiático con un promedio del 47,2 % y la del suroeste asiático con promedio de 44,3 % de

pureza.

Tabla Nro. 5

INDICADORES DE PRECIOS EN ESTADOS UNIDOS DE LA HEROÍNA 1993			
PROCEDENCIA	X KILOGRAMO	X ONZA	X GRAMO
SURESTE ASIA	\$150.000-\$250.000	\$5.500-\$8.000	\$300-\$400
SUROESTE ASIA	\$70.000-\$200.000	\$2.000-\$7.000	\$140-\$370
LATINOAMÉRICA	\$50.000-\$250.000	\$3.500-\$6.000	\$80-\$150

Fuente: NNICC, Agosto 1994

Marihuana

A principio de la década de los 80, el costo comercial de la marihuana variaba entre 350,00 y 600,00 dólares la libra. En 1993 el margen de precio varió entre 350,00 y 350,00 dólares la libra, aunque generalmente se podía conseguir en 600,00 dólares. El costo de la marihuana sin semilla con alto contenido del componente químico Delta-9 tetrahydrocannabinol (THC) alcanzó los 1.000,00 a 9.500,00 dólares por libra, a pesar de que el precio estándar fue de 1.500,00 dólares; el contenido de THC agregado a la marihuana es de 15,43 %

Tabla Nro. 6

INDICADORES DE PRECIO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE LA MARIHUANA 1993	
X LIBRA (NORMAL)	\$300-\$5.000

X ONZA (NORMAL)	\$25-\$450
X LIBRA (SIN SEMILLA)	\$1.000-\$9.500
X ONZA (SIN SEMILLA)	\$75-\$1.000

Fuente: NNICC, Agosto 1994

* Normalmente a nivel nacional la marihuana se vendió a **\$600** por libra y la sin semilla se mantuvo en **\$1.500**.

CAPITULO V

Ciclo Económico de la Droga

Aún cuando en nuestro estudio se refiere solamente a los tres tipos de drogas más conocidas de consumo común en el continente americano, las más conocidas son: marihuana, cocaína, opio y heroína, existen una gran variedad de diferentes drogas y una gama muy extensa de derivados de estas que hemos denominado de consumo común, que también generan un mercado importante y muy significativo en Estados Unidos y en resto del mundo, que valdría la pena estudiar en otra oportunidad.

Los estudios sobre el tema que han adelantado por las diferentes agencias norteamericanas, señalan a los narcotraficantes de sureste y oeste de Asia, a los carteles de Cali y Medellín, las mafias nigerianas, las triadas chinas, el grupo "yakuza" del Japón, las mafias sicilianas, la cosa nostra norteamericana y a las narcorganizaciones mejicanas como los responsables de las astronómicas cantidades de drogas que se consumen en los Estados Unidos y el mundo entero (1).

Sin embargo, el ex-presidente de Colombia, ha dicho, que "la única ley que los narcoterroristas no violan es la ley de la oferta y la demanda" en su discurso pronunciado ante el Institute of the Americas, en California el 1 de noviembre de 1990 (2). Igualmente, el ex-presidente del Perú Alan García ha descrito el comercio de las drogas como: "la única multinacional latinoamericana que ha tenido éxito", refiriéndose a los carteles colombianos de Medellín y Cali, organización multinacional del crimen verticalmente integrada en todas las dimensiones del narcotráfico, compuesto por cinco grupos diferentes que frecuentemente cooperan entre sí y controlan más del 80% de la cocaína que se vende en el mundo (3).

La magnitud del comercio ilícito de drogas es gigantesca, con una estructura capaz de generar enormes ganancias, inversiones y reinversiones, que son la base y el eje de una concentración y centralización del poder económico. Las Naciones Unidas lo estiman en 300.000 millones de dólares anuales para la industria de la cocaína (4). La Cámara de Representantes de los Estados Unidos estimó que en 1.986 se vendieron en el país 135.000 millones de dólares en drogas.

A continuación se determinará el valor máximo de las exportaciones de las diferentes drogas de uso más común, utilizando las estimaciones potenciales recolectadas por el gobierno de los Estados Unidos, las cuales se emplearán para nuestros fines con el objeto de determinar el nivel máximo de la economía del narcotráfico. Es oportuno hacer la salvedad que los datos a obtener posiblemente estén muy por encima de la realidad, pero en todo caso, dará una visión globalizada de la industria del narcotráfico.

Si se toman los índices presentados por NNICC sobre la producción potencial de heroína a nivel mundial, le corresponde la cantidad de 3.701 toneladas métricas para los principales productores, en 685 toneladas métricas para el Suroeste de Asia, 2.800 toneladas métricas al Suroeste de Asia y 216 toneladas métrica a Latinoamérica; en el supuesto caso que toda esta heroína se hubiese vendido en el año 1993 en el mundo, pero a los precios del mercado interno de los Estados Unidos; generaría 137.000 millones de dólares por la heroína del suroeste de Asia, 700.000 millones de dólares por la del sureste de Asia y 54.000 millones de dólares por la latinoamericana; obteniéndose un total de 891.000 millones de dólares por la venta al mayor y la cantidad de 1.342 billones de dólares, si la misma se vende al detal.

En cuanto al comercio de la cocaína, el NNICC estima que la mayor producción de coca y cocaína se encuentra en Perú, Bolivia y Colombia; la producción potencial de cocaína para 1993 alcanzó el orden de 770 a 805 de toneladas métricas, pero, si igualmente hacemos la suposición que toda esta droga entra y se consume en los Estados Unidos; a nivel de mayorista la producción potencial costaría 32.200 millones de dólares y a nivel de detallista produce 161.000 millones de dólares.

La venta al mayor de la marihuana con semilla sembrada en Centro y Sur América, se calcula en 46.760 millones de dólares y en 119.320 millones de dólares por la marihuana sin semilla sembrada en México. Luego el producto del comercio de la marihuana vendida al mayor es del orden de 166.080 millones de dólares. Se hace la salvedad que el 20 % consumida en los Estados Unidos, es sembrada en su territorio y no se incluye en nuestro cálculo teórico.

Entonces, si observamos los resultados totales de las estimaciones aportadas por el NNICC del comercio de las drogas tendremos un monto de 279.280 millones de dólares al año, sin tomar en cuenta que en las esferas ilegales del narcotráfico se mueve una gran variedad de drogas y que no solo en los Estados Unidos se consume drogas; esta cantidad astronómica es solo indicativa y quizás esté muy lejos de la realidad de la magnitud de la industria del narcotráfico. Lo que si es cierto, es que el volumen de dinero que maneja el comercio ilícito de drogas constituye unos de los negocios más lucrativos del mundo.

Estimar el tamaño de la industria del narcotráfico es una meta bastante difícil y problemática. La mayoría de la información es bastante débil y obtenida por vías indirectas y por distintas fuentes que han utilizado diversos métodos y en ocasiones confusas. Es por ello que no sorprende que los cálculos generados tengan que interpretarse y utilizarse con mucho cuidado y normalmente los autores e investigadores nos adviertan sobre la naturaleza de sus cálculos y la debilidad de los mismos (5). Normalmente, los estudiosos de esta problemática concentran sus cálculos en la cocaína, quizás el ramo más importante. También encontramos cálculos de la producción y los ingresos de la marihuana, pero no hay estimaciones para el resto de la industria del narcotráfico.

Recientemente, el Dr. Rensselaer W. Lee (6), manifestó con una profunda preocupación "Nadie sabe cuan grande es la industria del narcotráfico, no hay números fidedignos, no sabemos a ciencia cierta cuanta cocaína y otras drogas se produce en América del Sur en toda la cadena de comercialización, pero si tenemos claro que la industria del narcotráfico es muy poderosa y muy influyente". Así mismo dijo que estimaba el comercio de narcóticos en los Estados Unidos y Europa en 11.000 a 12.000 millones de dólares anuales y que las ganancias netas podían alcanzar el 80 %, lo que significaría 8.900 a 9.600 millones de dólares que retornan a los países productores. El mismo Dr. Lee, dijo que las estimaciones del Gobierno de Colombia están en el orden de los 500 a 1.000 millones de dólares al año. Por su parte el Señor Roberto Nieves (7), funcionario de la DEA, en su conferencia aseguró que los carteles colombianos, liderizado por el Cartel de Cali, obtiene ganancias netas por el orden de los 7.000 a 9.000 millones de dólares anuales y no solo esto, sino que toda esta cantidad es transportada en contenedores con un peso aproximado de 4 a 5 toneladas métricas de billetes.

Estudios realizados por expertos de la Asociación Bancaria y del Banco de la República de Colombia, estiman que los narcotraficantes colombianos envían al exterior un total de 310 toneladas métricas de cocaína al año, que corresponde casi al total de la producción de los países Andinos. De las toneladas comercializadas desde Colombia, 270 van al mercado de los Estados Unidos y 40 al de Europa, representando un ingreso bruto de 7.130 millones de dólares. De este total, 3.070 millones de dólares corresponden a costos de producción y 4.070 millones a utilidades netas (8).

Con esta pequeña muestra se quiere demostrar las diferencias de opiniones y estimaciones que

acarrea el intento de calcular el tamaño de la industria del narcotráfico en el mundo.

Cualquiera que sea la cantidad de dinero que puedan producir a los narcotraficantes se les presenta un problema producto de los controles tributarios muy estrictos en los Estados Unidos, de tal manera que cualquier depósito en efectivo que supere los 10.000 dólares, debe aclarar su origen y reportado por el banco al fisco para que este verifique el pago de impuesto, de no hacerse, se penaliza por la vía carcelaria e impositiva, tanto el depositante como la persona responsable del banco, ante esta situación, los narcotraficantes han optado por realizar operaciones conocidas como lavado de dinero o legitimación de capitales (9).

El lavado de dinero es la operación financiera o comercial que utiliza el narcotráfico para cubrir con apariencia legal un dinero de procedencia ilegal. El mecanismo del lavado consiste en introducir al sistema financiero internacional el dinero producto de la comercialización de drogas, acudiendo a los llamados paraísos fiscales para despistar su verdadero origen y regresar limpios a los principales centro de comercialización . En estos paraísos fiscales son depositados en bancos internacionales, donde los controles sobre su desempeño son muy liberales o se amparan en la condición del secreto bancario, los bancos que prestan esta facilidad se encuentran en Panamá, Curazao, Isla Caimán, Bahamas, Suiza, Hong Kong, Canadá, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania (10).

Existen dos formas de transferir el dinero ilícito a los países santuarios: a través del contrabando, es decir, transportando físicamente en paletas o contenedores el dinero hasta el país de origen; y por medio de la transferencias electrónica bancaria de los centros de comercialización de la droga hasta los países santuarios (11).

Una vez depositado el dinero ilegal en los países santuarios, el mismo puede considerarse seguro, pero no puede regresar al país de origen porque hasta éste punto no se puede explicar su

procedencia como resultado de una actividad económica lícita, ya que los bancos receptores, deben dar cuenta de sus depósitos a las autoridades donde pertenecen; por otro lado, las organizaciones policiales internacionales conocen de ésta situación y podrían seguirle la pista, de esta manera es necesario que estos fondos deben transitar otros procesos en otros países, donde pueden ser invertidos o cambiados por otras monedas distintas al dólar, a fin de cuentas pueden regresar a su lugar de origen como producto de operaciones comerciales, financieras o industriales supuestamente legítimas. Estos procesos son los siguientes: transferencia vía télex a través de bancos nacionales; utilización de casas de cambio, donde se cambian los dólares sucios en moneda local sin ninguna restricción, para luego ser depositados en bancos nacionales y luego regresar al país de origen; compra de joyas suntuosas, metales preciosos y obras de arte; inversiones en bienes inmuebles, complejos habitacionales, hoteles, centros recreacionales,

industriales, haciendas, centros comerciales; inversión en la compra de mercancías en zonas francas o puertos libres.

De esta manera, se cumple el ciclo del lavado de dólares, lograda la apariencia de legalidad, el dinero regresa a su origen donde parte de él es reinvertido en el negocio del narcotráfico y la otra pasa a engrosar las grandes fortunas particulares de los traficantes.

NOTAS:

- (1) Krauthausen, Ciro. Poder y Mercado. El Narcotráfico Colombiano y la Mafia Italiana. Revista Nueva Sociedad, Marzo - Abril. Caracas. 1994.
- (2) Smith, Peter. Combate a las Drogas en América. Fondo de Cultura Económico. México. 1993.
- (3) García, Alfredo y Oliveros, Sergio. Factores Económicos del Narcotráfico en la Economía de los Países Productores. CID. Washington. 1989.
- (4) Glod Brito, Valentin. Influencia del Tráfico de Drogas en la Economía Venezolana. Sus Implicaciones en la Seguridad y Defensa Nacional. IAEDEN. Caracas. 1989.
- (5) Thoumi, Francisco. Economía Política y Narcotráfico. TM Editores. Santafé de Bogotá. 1994. (6)
Lee, Rensselaer W. Narcotráfico su Influencia y Consecuencia en el Ámbito Sicosocial del Continente. Conferencia a la Clase XXXIV del CID. 9 de Mayo de 1995.
- (7) Nieves, Roberto. El Narcotráfico y la Seguridad Interna. Conferencia a la Clase XXXIV del CID. 10 de Mayo de 1995.
- (8) García, Alfredo y Oliveros, Sergio. 1989.
- (9) Glod Brito, Valentin. 1984.
- (10) Conacuid. Algunas Consideraciones sobre el Blanqueo o Lavado de Dinero. Caracas. 1987
- (11) Glod Brito, Valentin. 1989.

TERCERA PARTE EL NARCOTRÁFICO EN LOS ESTADOS UNIDOS

CAPITULO VI Realidades Actuales del Problema del Consumo de Drogas

Realmente la problemática de las drogas como asunto de interés social, comienza a mediados de la década de los setenta, específicamente lo referente con la drogadicción; anteriormente no representó una alarma a la nación estadounidense, quizás, porque sus niveles de consumo eran irrelevantes e insignificantes, por cuanto la situación era atendida con programas especiales de tratamiento; igualmente, el problema del tráfico y consumo de drogas presentaba un impacto económico poco notable, determinando que la demanda durante y después de la Guerra de Vietnam era tolerable y no constituía una situación de prioridad de atención de los gobiernos de turno.

La tolerancia al consumo de drogas se ha desarrollado más por conveniencia social que por evidencia científica. De acuerdo con la ley de los Estados Unidos, están autorizados por lo menos dos drogas importantes: el alcohol y el tabaco. Estos dos productos han ejercido un impacto anormal y negativo sobre la salud física, psicológica y social de los ciudadanos estadounidenses. Directa o indirectamente su consumo ha llevado cada año a cientos de hombres a la muerte, pero por causa de la historia, la costumbre, la tradición y la economía son legales (1).

Abuso de la Cocaína

La última Encuesta Familiar Nacional (National Household Survey) realizada sobre el abuso de la droga en 1992, mostró que el número de usuarios de cocaína con relación al año 1985 había disminuido significativamente. Durante 1992, aproximadamente 5 millones de estadounidenses de 12 años en adelante habían consumido cocaína ese año, comparados con los 12.2 millones en 1985. En 1992, 1.3 millones han consumido cocaína por lo menos una vez por mes, comparados a los 5.8 millones en 1985. No obstante los consumidores más frecuente o intensivo de cocaína, no ha mostrado un cambio significativo durante los años anteriores. En 1992, 642.000 consumieron una onza cada semana o más, comparado

con 625.000 de 1991 y 662.000 en 1990.

La misma Encuesta establece que en el "High School" el consumo en el año 1993 de cocaína permaneció estable en todas las categorías, a excepción del consumo en 1991 que aumentó un poco durante ese año. A pesar de esto el consumo de la cocaína en el "High School" en 1993 era considerablemente superior a 1985, y mayor que la consumida por los adultos en 1985.

La encuesta realizada para los Décimos grados indicó un aumento en todas las categorías en el uso de la cocaína desde 1992 a 1993. Entre los de Octavo grados el consumo diario de cocaína aumentó, mientras que el consumo mensual permaneció estable durante éste período.

El informe sobre el Drug Abuse Warning Network (DAWN) muestra que el número estimado de episodios en las salas de emergencia en toda la nación había aumentado considerablemente durante la primera mitad de 1991, sin embargo, el número de emergencias aumentó una vez más continuó hasta la segunda mitad de 1992 y la primera de 1993, el cual se mantuvo en niveles altos.

Los epidemiólogos y especialistas de tratamiento de droga creen que una explicación posible para el número de emergencias actuales en los usuarios de cocaína es debido a que ahora experimentan las consecuencias de la adicción a largo plazo. Como resultado de ello un gran número de usuarios buscan asistencia médica pública.

Abuso de la Heroína

Muchas evidencias indican que el consumo doméstico de heroína ha aumentado, no sólo entre los usuarios existentes, sino, entre los usuarios de otras drogas como la cocaína. Los usuarios del crack también consumen heroína para mejorar los efectos eufóricos del crack, mientras que aminoran los efectos depresivos del mismo. Se estima que actualmente puede haber 600.000 usuarios esta droga y que el principal abuso está en la heroína. El número creciente de personas que consumen semanalmente cocaína estimada para 1993 en 2.1 millones, complementan su dosis con la heroína, ya que el usuario actual consume más, que el usuario de hace una década. La disponibilidad de heroína de alta pureza contribuye a una mayor adicción de la droga.

Según DAWN, la inyección continúa siendo el método más usado para administrarse la droga por los pacientes que llegan a las emergencias en todo el país. Sin embargo, el porcentaje de pacientes que utilizan éste método como medio primario de administración ha disminuido de 73.3 % en 1989 a 61% en los primeros 6 meses de 1993. Ha habido un aumento en el número de pacientes que consumen heroína.

La proporción ha aumentado desde el 3.9% en 1989 a 9.6% en la primera mitad de 1993. El número de pacientes que fuman como medio primario de administración han permanecido bajos y estables, con un promedio de 13% entre 1989 y 1993. El informe de DAWN indica que también ha aumentado el número de emergencias producto del consumo de heroína desde 38.000 en 1988 a 48.000 casos en 1992, es decir un incremento del 26 % y en 1993 se incrementó en 44 %. En el mismo reporte reconocen la dificultad de hacer estimaciones de la cantidad total de heroína consumida en los Estados Unidos, pero si afirman en base a las incautaciones y las observaciones hechas por especialista, que la demanda de heroína ha aumentado.

Abuso de la Marihuana

Aproximadamente 67,5 millones de estadounidenses informan haber consumido por lo menos una vez en su vida, y 17,4 consumen marihuana por lo menos una vez al año para 1992. En 1993 el consumo entre los estudiante de "High School" aumentó en 35,3 % con respecto al año pasado, principalmente en séptimo, octavo y doceavo grado. La tendencia al aumento es considerada a la fácil disponibilidad y a la percepción de que el consumo de marihuana ocasiona daños mínimos. Es de hacer notar que toda la información suministrada en esta sección fue tomada de Reporte para año de 1993, elaborado por el NNICC, Agosto 1994.

NOTAS:

(1) Smith, Peter. La Economía Política de la Droga. Cuestiones Conceptuales y Opcionales de Políticas. Fondo de Cultura Económica. México.1993

CAPITULO VII

Factores que Afectan la Orientación Política de los Estados Unidos frente al Narcotráfico

Factores Internos

Evasión de impuestos

Es indudable que la prosperidad de los países dependen en gran medida de un libre y fluido sistema financiero, sin embargo la falta de control y supervisión en las instituciones financieras está produciendo una larga sombra en las divisas que forman parte de las economías mundiales.

Los Estados Unidos a pesar de contar con una serie de regulaciones legales, no se escapa del negocio más complejo como lo es el lavado de dinero, que para llevar a cabo su objetivo emplea instituciones financieras legalmente establecidas, lo que evidencia la gran vulnerabilidad para el combate del narcotráfico dentro de su territorio. Un informe elaborado por el Senado sobre el comercio de las drogas estima que la actividad de lavado de dinero procesa aproximadamente 300.000 millones de dólares al año, particularmente el Servicio de Impuesto Sobre la Renta estima que los fraudes de impuesto pasan por encima de los 50.000 millones de dólares anuales en diferentes negociaciones de lavado de dinero, lo difícil y complejo para detectar esta situación ilegal. El Señor Robert Nieves (1), manifestó que "El proceso de lavado de dinero, gran parte del efectivo, sale en equipaje, ya que raramente los viajeros son revisados; grandes embarques de dinero son enviados en aviones privados o empacados en contenedores, que casi nunca son revisados".

Es evidente que la realidad estadounidense ha tenido cierta efectividad para controlar el problema, sin embargo se ha hecho muchos adelantos en el perfeccionamiento de los procedimientos contra esta parte compleja del problema, tal como lo expresa el Senador demócrata por Massachussets, John Henry, luego del escándalo donde se vieron involucradas las operaciones del Banco de Crédito y Comercio de Luxemburgo en Florida, donde el gobierno federal declaró el lavado de dólares como una ofensa crítica y al mismo tiempo le permitió fortalecer sus regulaciones sobre el secreto bancario "Es difícil entender el porque hemos fallado durante tanto tiempo para instituir controles adecuados (2).

Salud física y mental

Las consecuencias adversas de abuso de las drogas son muy serias, no solo para los individuos que la consumen, sino para la totalidad de la humanidad. Los individuos pueden sufrir efectos tales como la muerte, enfermedades mentales, pérdida de capacidad de trabajo y destrucción progresiva del núcleo familiar. Un estudio realizado por el Natinal Drug Control Strategy, propuso para 1994 un aumento de 355 millones de dólares, para ampliar las oportunidades de tratamiento a los consumidores crónicos.

Protección Infantil mediante la Educación y la Prevención

La educación de la juventud es una de las responsabilidades más importantes, es consenso nacional y sobre todo en los últimos años que se ha creado una mayor conciencia de prevenir el peligro de las drogas y este esfuerzo en la aplicación de programas de prevención y educación a la población infantil.

Acción Criminal

Aparte del problema del consumo que en sí representa el consumo irracional e indebido de las drogas, la situación se ve agravada por la contribución que este fenómeno representa en el aumento de la delincuencia y la violencia conexas al consumo de drogas y es la sociedad la que sufre el peso de la influencia del narcotráfico y varios otros efectos negativos que repercuten en la seguridad y bienestar social de la comunidad; por tal motivo la sociedad norteamericana ha hecho grandes esfuerzos por mejorar y perfeccionar su sistema judicial.

Factores Externos

Nuevo Orden Internacional

Los Estados Unidos lideriza la política internacional contra la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas y a la vez se enfrenta a un sin número de factores que se manejan en esa esfera, lo cual constantemente interfiere sus relaciones con las diferentes naciones del continente. Esta situación plantea constantemente una gama de presiones externas como internas en los diferentes campos del poder que exige emprender grandes retos y afinar su política exterior; cabe señalar que la vida política de esta nación es producto del extenso proceso histórico que ha desarrollado desde hace más de 200 años, sin embargo la nueva y creciente realidad internacional le limita la capacidad, para modelar unilateralmente políticas contra la producción, tráfico y consumo de drogas, a pesar de su inmenso poderío económico y militar.

El narcotráfico transnacionalizador hace irrelevantes las distinciones entre países productores y consumidores, culpables y víctimas. Afecta simultáneamente a los países

productores, distribuidores, de tránsito y consumidores, los integra en una red de interdependencia. Lo internacional o mejor aún lo transnacional, se vuelve referencia ineludible para las estrategias y políticas de lucha contra el narcotráfico; es por ello que la situación y papel de los Estados Unidos resulta altamente significativa (3).

Uno de esos problemas que aquejan a la humanidad y especialmente a los Estados Unidos, es precisamente el tráfico de drogas, cuestión esta de gran significación y a los efectos en opinión de la CONACUID, se cita "Ya es imposible negar el problema social del narcotráfico, en la mayoría de los Estados de América se ha transformado en cuestión de Estado que afecta negativamente el desarrollo espiritual y material de los pueblos (4).

Programas de Cooperación

La realidad histórica actual limita a los Estados Unidos a llevar adelante diferentes iniciativas con el objeto de contrarrestar el narcotráfico en el hemisferio. Unido a esto la deuda creciente de Latinoamérica, en general genera una realidad económica crítica, lo cual no hace posible el llevar a cabo el desarrollo de los programas de Bienestar Social, Seguridad y Defensa de los distintos pueblos, requiriéndose la unificación de voluntades y de grandes esfuerzos materiales y financieros de los Estados y en especial aquellos que conforman los grandes mercados de consumo. Esta demanda de programas, no solo promovidos por los Estados Unidos, sino de países industrializados que tienen el mismo problema, tales como: Japón, Francia, Alemania, Holanda, Inglaterra. Actualmente hay algunos países interesados en intercambiar apoyo financiero, capacitación y entrenamiento de personal en la lucha contra la droga, también un intercambio de experiencia, donaciones de instrumentos tecnológicos, etc.

Motivación Ecológica de la Comunidad Internacional

Existen grandes movimientos ecológicos en todo el mundo promovidos por voluntarios particulares en algunos casos y otros, por intereses políticos de naciones altamente industrializadas con el fin de paralizar cualquier acción degradadora del ambiente. Como consecuencia de la producción de drogas, se están realizando diferentes intervenciones a la naturaleza para desarrollar zonas de cultivo de marihuana, coca y amapola, generando un deterioro del medio ambiente en general; los desechos de los productos químicos tales como: gasolina ácido sulfúrico, carbonato de potasio, keroseno y otros, que son de gran utilidad para el procesamiento de drogas; otro problema de gran significación que incide en los sistemas ecológico es el uso de herbicidas en las operaciones de erradicación de los cultivos. Todos estos problemas que ocasionan daños al medio ambiente tiene gran repercusión en los movimientos ecológicos a

nivel mundial y por supuesto influyen en las naciones a la hora de tomar cualquier decisión en la lucha contra el narcotráfico.

Políticas de los Países Productores

El tema del narcotráfico es un problema de primer orden en la agenda internacional contemporánea, y una cuestión de Estado, por tratarse de uno de los negocios ilegales sin fronteras más prósperos del mundo. Abordarlo desde la perspectiva de las relaciones internacionales es sumamente complejo por la multiplicidad de escenarios y actores que, incluso dentro de un mismo país, confluyen en el diseño e implementación de esas relaciones (5).

Las políticas implementadas por los Estados Unidos hacia América Latina, han tenido ciertas resistencias que inciden en la efectividad de las referidas políticas. Particularmente en los países involucrados en la producción de drogas, se han originado grandes divergencias y tensiones que han provocado reacciones internas y manifestaciones en contra de las intenciones estadounidenses. Las iniciativas bilaterales son la mayor demostración que ha caracterizado las relaciones internacionales entre Estados Unidos y los países del continente.

Posición de Bolivia

Desde las perspectivas de los distintos gobiernos bolivianos, su política está orientada por el interés de lograr cooperación para el desarrollo social y económico y lograr y definir un marco de relaciones justas para reducir el narcotráfico en un nivel de interdependencia en los asuntos de mutuo interés. Dentro de estos parámetros, Bolivia ha logrado que las tres últimas administraciones de los Estados Unidos, particularmente cuando le correspondió renegociar la deuda externa y el otorgamiento de créditos a la banca multilateral boliviana; Bolivia junto a Colombia se han convertido en los mayores beneficiados de asistencia de todos los géneros.

Con motivo de la visita de George Shultz, Secretario de Estado en 1988, se logró un incremento significativo en la asistencia militar a partir de 1989; la aceptación de la corresponsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico; y la apertura de revisar los convenios bilaterales y multilaterales firmados con los Estados Unidos y otros países.

El gobierno de Bolivia ha rechazado la idea de del uso de defoliante o herbicidas para erradicar los cultivos de coca, mientras se mantiene firme en la erradicación voluntaria, posición que puede ser analizada en la "Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo" elaborada por el gobierno de Bolivia. Toda

la estrategia de sustitución de cultivo descansa en el supuesto de que una fuerte interdicción, provocaría una caída de los precios de la hoja de coca, por debajo de sus costos de producción; de esta manera se desincentivaría el cultivo de la hoja de coca y se incorporaría la sustitución de la economía ilegal de la cocaína a los grandes objetivos de desarrollo económico y social del país.

Posición de Perú

La situación peruana desde el punto de vista socioeconómico presenta una variante muy significativa, por cuanto existen factores dentro de la realidad peruana que hace más difícil y compleja la atención del problema en toda su magnitud. La presencia del grupo guerrillero Sendero Luminoso, da una connotación distinta al problema.

En cuanto a la política exterior, Perú ha tenido una participación muy significativa desde el punto de vista multilateral y bilateral, en especial con los Estados Unidos. Actualmente con la administración del presidente Alberto Fujimori, especialmente después del saneamiento de su administración, se ha flexibilizado positivamente la actitud del gobierno peruano fortaleciendo las relaciones con ese estado, sobre todo en la convergencia de las relaciones bilaterales en la lucha franca contra el narcotráfico, promoviendo la cooperación mutua, en términos más acordes con lo posible que con lo deseable, situación ésta, que avaluó positivamente el Departamento de Estado ante el Congreso.

Posición de Colombia

En opinión del Dr. Francisco Thoumi, autor del libro Economía Política y Narcotráfico, manifiesta: "el gobierno colombiano ha seguido políticas muy cuestionables e inconsistentes hacia la industria de las DPSI (Drogas Psicoactivas Ilegales), basadas en la penalización y la represión. Estas políticas han sido consistentes con las de los Estados Unidos y han fracasado en ambos países...La mayoría de las políticas antidrogas seguidas por el gobierno colombiano, especialmente la extradición de los narcotraficantes, han sido muy costosas para Colombia y no han tenido efectos significativos sobre la oferta de cocaína.". Es importante señalar que Colombia tiene presente la problemática interna generado por la guerrilla y su posible vinculación con el tráfico de drogas. La situación actual es muy distinta al caso de Bolivia y Perú anteriormente descritas, por cuanto, a pesar de la violencia generalizada de ese país, cuenta con un crecimiento económico más alto que la mayoría de los países de la región y no tiene una dependencia económica como los casos de Bolivia y Perú.

Hoy en día la realidad colombiana con respecto al tratamiento del tráfico de la droga ha cambiado, se observan iniciativas diferentes, tal es el ejemplo del presidente Virgilio Barco, quien insistió durante su mandato en la internacionalización la lucha contra el narcotráfico y luego el presidente Cesar

Gaviria Trujillo, durante su gobierno se interesó en un estrategia global, destacó la necesidad de incluir en la agenda la cadena de los precursores, el tráfico de armas y el lavado de dinero, así como crear un centro de coordinación y control regional y adoptar una estrategia global.

Tales esfuerzos se ven mermados al observar el incremento del cultivo de droga amapola, lo cual ha creado desconcierto al leer el conocido diario colombiano El Tiempo , que señala en su edición Nro. 28179, del 29-11-91 que el "auge del cultivo de Amapola en Colombia hará que en pocos meses la presión mundial se vuelque sobre el gobierno para que dedique sus esfuerzos a combatir el flajelo que amenaza con producir nuevos factores de desestabilización interna".

Posición de México

La situación geográfica y fronteriza de México convierte a este país en un actor importantísimo en las relaciones bilaterales entre estos dos Estados, tanto en el campo económico, social y político como en los tratados especiales para el control del narcotráfico. A pesar de los grandes logros y buenos propósitos en las relaciones bilaterales, el tema del tráfico de drogas, es motivo de tradicionales tensiones. A pesar de éstas diferencias el presidente Carlos Salinas de Gortari, insistió en que su gobierno combate el narcotráfico basadas en tres razones principales: por la salud de los mexicanos, por la seguridad y por la cooperación internacional". Con estas razones reforzó las estructuras gubernamentales al crear una Oficina Adjunta del Procurador General, encargada de coordinar todas las actividades relacionadas con drogas, incrementó los recursos materiales y humanos, enmendó el código penal para aumentar las penas por delitos relacionados con el narcotráfico, especialmente por funcionarios públicos.

NOTAS:

- (1) Nieves, Robert. El Narcotráfico y la Seguridad Interna. Conferencia a la Clase XXXIV. 10 de Mayo de 1995
- (2) Conacuid. La Cuestión de las Drogas en América Latina, una Visión Global. Caracas. 1988
- (3) Kaplan, Marcos. La Crisis del Estado y el Narcotráfico Latinoamericano. Cuadernos Americanos. México. 1993
- (4) Conacuid. 1988.

(5) Del Olmo, Rosa. Relaciones Internacionales de la Cocaína. Revista Nueva Sociedad, Marzo - Abril. 1994

CAPITULO VIII

Políticas de los Estados Unidos frente al Narcotráfico

Es importante señalar que Estados Unidos es el país que lideriza la política internacional contra la producción, tráfico y consumo de sustancias estupefaciente y psicotrópicas, dado a su carácter de estado hegemónico dentro del continente americano y de líder en la implementación de regulaciones en materia de drogas a lo largo de este siglo.

Vemos pues, que en la década de los setenta, promovió una política orientada para suprimir la producción de drogas en todo el continente. La idea se centraba en que una reducción de la oferta, provocaría un aumento del precio de las drogas ilícitas en las calles norteamericanas; y esto al mismo tiempo a una reducción de la demanda. Sin oferta no puede haber demanda. Para lograr esta meta promovieron dos enfoques: el primero, la eliminación de las fuentes de oferta, destruyendo los cultivos, laboratorios; y segundo, la intercepción de los embarques destinados al mercado consumidor, por medio de vigilancia en las fronteras, espacios aéreos y marítimos; con la firme convicción de reducir el flujo de drogas ilícitas que entran a los Estados Unidos, elevar los precios, acosar a los traficantes y expulsar del mercado al consumidor (1).

Ahora vemos nuevos vientos en Washington, con el presidente Bill Clinton al frente, el mayor esfuerzo se orienta hacia la reducción a largo plazo de la demanda de drogas a través de la implementación de programas de prevención, educación y tratamiento dirigidos directamente a los niños, adolescentes, consumidores crónicos, mujeres embarazadas y mujeres con niños dependientes que estén o no bajo el control del sistema judicial.

Enfoque Nacional

En 1993, se plantean nuevas acciones para enfrentar el problema del consumo y tráfico de drogas a nivel nacional. El Gobierno Federal coordina con sus gobiernos estatales y regionales, los

programas de prevención y tratamiento asignados a entidades públicas y privadas vinculados a otros programas tales como: Public Health Service's Healthy People 2000, Department of Education Programs, Administration's Empowerment Zone and Enterprise Communities Program, Department of Housing and Urban Development's (HUD's), Community Partnership Against Crime, y Administration's National Service Program.

La meta nacional de reducción de la demanda ha visto un significativo progreso en la reducción del número de consumidores casuales y menos progreso en los consumidores crónicos ("hardcore"), es por ello, que el mayor esfuerzo está orientado hacia los usuarios crónicos adultos y adolescentes de bajo recursos económicos, aún en problemas con el sistema delictivo de justicia, mujeres embarazadas y mujeres con niños dependientes.

En 1994 National Drug Control Strategy fijó metas realistas a largo plazo para lograr con éxito la reducción del número de consumidores crónicos y de uso casual; a corto plazo, en los próximos dos años se establecieron objetivos para cada meta y los responsables deben presentar los medios más razonables para investigar y determinar el progreso. Las metas están orientadas, más hacia el logro de los objetivos por la vía de la evaluación constante; estas metas reflejan la necesidad inmediata de mejorar y controlar los programas ya existentes. Se puede observar en el reporte National Drug Control Strategy, de febrero de 1994 y publicado por la Casa Blanca de los Estados Unidos que las expectativas para alcanzar una solución fácil al problema del narcotráfico, particularmente a la reducción del número de consumidores crónicos, es irrazonable.

Metas para el año 1994 del National Drug Control Strategy

- * Reducir el número de consumidores de drogas en los Estados Unidos.
- * Ampliar la capacidad de los tratamientos y atenciones, así mismo, aumentar la eficacia en el tratamiento para todas aquellas personas que lo requieran. El tratamiento debe ser efectivo y especialmente para la población de consumidores crónicos adultos y adolescentes bajo la custodia y supervisión del sistema delictivo de justicia, mujeres embarazadas y mujeres con niños dependientes.
- * Reducir la carga al Sistema de Salud Pública, al disminuir la proliferación de enfermedades infecto-contagiosas producto del consumo de drogas de uso venosas.
- * Ayuda a las comunidades locales con efectivos programas referidos a disminuir el consumo de drogas.

- * Crear ambientes saludables y seguros donde los niños y los adolescentes puedan vivir, crecer, aprender y desarrollarse sanamente.
- * Reducir el consumo entre los adolescentes de tabaco y alcohol.
- * Aumentar la productividad y seguridad en los ambientes de trabajo que han sido afectados por el consumo de drogas dentro del área de trabajo.
- * Fortalecer la cooperación entre los programas de prevención, tratamiento y justicia delictiva comunitaria, y otros servicios sociales, tales como entrenamiento y localización de empleos.
- * Reducir el crimen y la violencia conexas al consumo de drogas.
- * Reducir la producción y tráfico de drogas elaborada dentro del país, así como, investigar y enjuiciar a quienes importen, fabriquen y distribuyan drogas peligrosas y quien ilegalmente comercio con productos químicos y farmacéuticos empleados en la fabricación de drogas.
- * Mejorar la capacidad de aplicación de la ley federal contra las drogas, incluyendo programas de inteligencia.

Enfoque Internacional

Con respecto a la reducción del abastecimiento de drogas, las estrategias en 1994 cambian la dirección del enfoque de los programas, a diferencia de las estrategias anteriores que el énfasis de los programas hacia el combate del narcotráfico esencialmente en los países productores, en los de tránsito, a lo largo de las fronteras de los Estados Unidos y dentro de este país. La cooperación con otras naciones que comparten esta voluntad política para derrotar los sindicatos internacionales de la droga está en el espíritu de la Estrategia Internacional; los objetivos son los siguientes: fortalecer las naciones anfitrionas con instituciones antinarcóticas para que ellos puedan conducir esfuerzos más efectivos para controlar la droga; intensificar esfuerzos internacionales para arrestar y encarcelar a los jefes internacionales de droga y destruir sus organizaciones; y apoyar programas para controlar los cultivos de amapola y cocaína en países donde hay perspectivas fuertes de éxito.

Metas para el año de 1994 National Drug Control Strategy

- * Fortalecer la cooperación internacional contra la producción, tráfico y consumo de drogas.
- * Asistencia internacional con el objeto de implementar y desarrollar políticas contra el narcotráfico para fortalecer las instituciones democráticas, destrucción de organizaciones narcotraficantes, operaciones de interdicción de drogas, principalmente en los países productores y de tránsito.
- * Apoyar, implementar y conducir esfuerzos con aplicaciones más exitosas para aumentar los costos y riesgos a los traficantes y productores de narcóticos y reducir el suministro de drogas ilícitas a los Estados Unidos.

Asignaciones Presupuestarias

Para el año fiscal 1995, el presidente ha pedido un registro de 13.2 billones de dólares para mejorar los programas dedicados a los esfuerzos para controlar el narcotráfico. Esto representa un aumento de 1.0 billones de dólares, un 0.9% más que el año 1994. De los cuales 7.8 billones de dólares el 59% del total del presupuesto serán dedicados a programas de droga para la reducción del abastecimiento, y 5.4 billones de dólares, el 41%, para programas de reducción de la demanda.

El año fiscal 1995, asignó recursos adicionales destinados a cubrir cuatro grandes programas:

Reducción del número de consumidores crónicos

La estrategia apoya a los programas de tratamiento por el monto de 2.9 billones de dólares, De éste cifra, 355 millones de dólares destinados para programas que incluye los siguientes elementos:

- * Reducir el número de consumidores crónicos, ésta prioridad tiene un costo:
 - ** 310 millones de dólares para el Health and Human Services (HHS), dedicados a la prevención, tratamiento y abuso de sustancias en la población;
 - ** 35 millones de dólares son dedicados a nuevos programas en HHS para los nuevos consumidores crónicos.
 - ** 10 millones de dólares para la expansión del tratamiento del indio estadounidense y usuarios crónicos.

Además se espera atender a los consumidores bajo el régimen del sistema judicial, se estima atender un total de 140.000 consumidores crónicos en 1995.

Este año fiscal incluye 660 millones de dólares destinados para programas de educación y prevención en las escuelas, para así lograr liberar el consumo de drogas en las escuelas y crear programas de previsión de violencia en las mismas. Esto incluye un aumento de \$191 millones sobre el año fiscal 1994, el cual está asociado a los programas con el Departamento de Educación, denominado como escuelas libres y seguras de droga y programas comunitarios. Estas iniciativas aseguran que los niños podrán asistir a las escuelas liberados del crimen y la violencia; y para ello es necesario darle al niño las herramientas para resistir la tentación de consumir droga. Estos nuevos programas permitirán a las escuelas adquirir detectores de metal, personal de seguridad como parte de una respuesta comprensiva a la violencia en las escuelas, así como también otros problemas de violencia y crímenes que se dan tanto en la escuela como en la comunidad.

Apoyo a las comunidades para combatir las drogas, relacionada con la violencia y el crimen

El año fiscal 1995 también incluye recursos para que las comunidades puedan enfrentar sus problemas de droga directamente, para ello serán destinados 568 millones de dólares; además para esfuerzos de tratamiento se incluyen 50 millones de dólares para el programa comunitario, el cual será dirigido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano. Este programa prevee tratamiento, residencia y previsión de droga y alcohol; además ofrece los servicios para madres, mujeres embarazadas y sus nietos.

Para asegurar que éstos programas comunitarios basados en los servicios de previsión a nivel local se cumplan, se pidió un presupuesto de 115 millones de dólares. Este financiamiento ayudará a los esfuerzos comunitarios para implementar estrategias antinarcóticos.

Finalmente, a fin de proveer recursos en las áreas de uso de narcóticos este año fiscal 1995 asigna para intensificar los programas High Intensity Drug Trafficking Area Program (HIDTA), la cantidad de 98 millones de dólares.

Programas Internacionales

Lo presupuestado para 1995 prevee la asignación de 72 millones de dólares para el

Departamento de Estado y las Agencias dedicadas al campo internacional, para apoyar esfuerzos en reducir la disponibilidad de la droga ilícita mediante actividades tales como: entrenamiento de personal en la aplicación de la ley, la reforma judicial, control de cultivo, desarrollo sustentable y esfuerzo por reducción de demanda. Esta solicitud reconoce que la política contra el narcotráfico debe ser una parte integral de la política exterior de los Estados Unidos y debe perseguirse mediante la construcción de una institución fuerte, desmantelando las conexiones de las organizaciones de droga, al igual que las zonas de tránsito y países productores, a fin de mejorar la respuesta nacional a la lucha contra el narcotráfico internacional organizado. El presupuesto enfatiza programas que apoyan un cambio controlado de recursos desde los países fuentes hasta las zonas de tránsito.

NOTAS:

(1) Smith, Peter. La Economía Política de las Drogas Cuestiones Conceptuales y Opcionales de Política. Fondo de Cultura Económica. México. 1993

CAPITULO XI

Conclusiones

Una vez finalizado el trabajo de investigación y atendiendo a los objetivos que se trazaron para la elaboración del presente trabajo fundamentado en el marco de un análisis crítico a una selectiva bibliografía, se indican las conclusiones más resaltantes:

El comercio de las drogas se comporta como un proceso administrativo muy semejante al de cualquier transnacional, que abarca todo el proceso de mercadeo, comenzando desde la siembra, recolección, procesamiento, transporte, comercialización y distribución.

El fin principal de los narcotraficantes internacionales es la acumulación de grandes sumas de dinero, lo que les permite adquirir un poderío capaz de desestabilizar, poner en peligro las economías y sobre todo la seguridad y soberanía de los Estados, del continente y hasta del mundo.

Nadie tiene la verdad en el calculo de la magnitud de la industria del narcotráfico internacional, todos basan sus resultados en estimaciones empleando diferentes metodologías que reflejan un interés en particular, pero lo que si es cierto, esta empresa delictiva transnacional es una de las más poderosas del mundo capaz de corromper gobiernos, jefes militares y policiales, representantes del poder judicial, representantes del poder legislativo, banqueros, funcionarios de aduana y mucho más, pero lo grave es el daño a la humanidad, a la sociedad, a la familia, a las personas que tienen la desgracia de consumir drogas y caer en la adicción.

Los Estados Unidos es el país que lideriza la implementación de regulaciones y política internacional contra la producción, tráfico y consumo de drogas, dado a su condición de primera potencia mundial y su carácter hegemónico, las políticas están motivadas por la enorme evasión de impuestos y el deseo de sus nacionales de proteger a la juventud del peligro de las drogas y reducir los efectos por el abuso de los consumidores, tales como mortalidad, enfermedades mentales, pérdida de capacidad de trabajo y destrucción progresiva del núcleo familiar.

El incremento del presupuesto nacional destinado para el combate del narcotráfico en los programas destinados a reducir la demanda, es una muestra de que las últimas administraciones orienta sus esfuerzos a la prevención, educación y tratamiento directo a los niños, adolescentes, consumidores crónicos, mujeres embarazadas y mujeres con niños dependientes.

La reducción de la demanda será la que provoque la reducción de la oferta y del poder de las organizaciones internacionales de la droga, mientras exista demanda habrá quien se dedique a satisfacerla.

El punto más genérico concierne al problema de medida. La capacidad para investigar progreso alcanzado en los objetivos y metas depende mucho de la calidad y la pertinencia de información del consumo de drogas y sus consecuencias a los usuarios y a la sociedad. El fin de las estrategias está enfocada en reducir el consumo de droga, pero las encuestas que describen consumo o preponderancia de droga ilícitas todos tienen limitaciones. El consumo de droga es ilegal y no todos los usuarios fácilmente proporcionan información sobre sus demandas y sus hábitos de droga.

En el caso de la cocaína, cada país de la región andina debe cumplir un programa diferente, de acuerdo con el papel que se percibe estar desempeñado en el negocio de la cocaína; Bolivia la principal

meta es la erradicación voluntaria de los cultivos de coca, estipuladas en hectáreas precisas por año; en el caso de Perú, una presencia de seguridad en las áreas de cultivo y de la elaboración de la pasta básica para que la erradicación forzosa puede cumplirse; en el caso de Colombia debe que inmovilizar a los traficantes y colaborar en el fortalecimiento de los sistemas legales y judicial, incluyendo métodos más efectivos de seguridad para la Corte Suprema de Justicia; a Venezuela le corresponde vigilar sus fronteras y especial la colombiana, por lo cual se le da asistencia militar y equipos para la creación de comandos militares fronterizos en los Estados de Apure y Zulia que permitan contener el tráfico de drogas, el contrabando y los grupos subversivos; a Ecuador también le corresponde la vigilancia y la creación de comandos policiales de aduanas, marítimos y ribereños, para impedir especialmente el ingreso de precursores químicos.

BIBLIOGRAFÍA.

Alvarez, Elena. La producción de Coca en Perú. Fondo de cultura económica. México.1993.

Arrieta, Carlos G. y Otros. Narcotráfico en Colombia. Dimensiones Políticas, Económicas, Jurídicas e Internacionales. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá. 1993.

Briceño de Febres, Leida. El Narcotráfico y la Sociedad Venezolana: Límites de la Legitimación de

Capitales. Su Incidencia sobre la Economía y la Seguridad Nacional. IAEDEN. Caracas. 1994.

Clawson, Patrik. The Negative, Economic, Political and Social Effects of Cocaine on Latin America. April. 1992.

Del Olmo, Rosa. Las Relaciones Internacionales de la Cocaína. Nueva Sociedad. Caracas. 1994.

Falco, Mathea. Políticas y Perspectivas de Reducción de la Demanda. Fondo de cultura económica. México. 1993.

García, Alfredo y Oliveros, Sergio. Los Factores Económicos del Narcotráfico en la Economía de los Países Productores. CID. Washington. 1989.

Golden Brito, Valentín. Influencia del Tráfico de Drogas en la Economía Venezolana. Sus Implicaciones en la Seguridad y Defensa Nacional. IAEDEN. Caracas. 1988.

Justiniano, José Guillermo. El Poder de los Productores de Coca. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

Kaplan, Marcos. La Crisis del Estado y el Narcotráfico Latinoamericano. Revista Cuadernos Americanos. Nueva Epoca. 1993.

Kleinman, Mark y Saiger, Aaron. Impuestos, Regulaciones y Prohibiciones: Vuelve a Formularse el Debate por la Legislación. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

Krauthausen, Ciro. Poder y Mercado. El Narcotráfico Colombiano y la Mafia Italiana..Nueva Sociedad. Caracas. 1994.

Lee, Rensselaer W. Narcotráfico su Influencia y Consecuencia en el Ámbito Sicosocial del Continente. Conferencia a la Clase XXXIV del CID. 9 de Mayo de 1995.

Machado, Flavio. La Producción de Coca en Bolivia. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

Nieves, Robert, El Narcotráfico y la Seguridad Interna. Conferencia a la Clase XXXIV del CID. 10 de Mayo de 1995.

Pérez Reinoso, Willians. La Legitimación de Capitales Provenientes del Tráfico de Drogas. IAEDEN. 1993.

Quiroga, José Antonio. El Desarrollo Alternativo. Nueva Sociedad. Caracas. 1994.

Santana, Adalberto. El Fenómeno Social del Narcotráfico en América Latina. Revista Cuadernos Americanos. Nueva Epoca.1994.

Smith, Peter H. La Economía Política de las Drogas: Cuestiones Conceptuales y Opciones de la Política. Fondo de Cultura Económico. México. 1993.

Thoumi, Francisco. Economía Política y Narcotráfico. TM Editores. Santafé de Bogotá.1994.

Thoumi, Francisco. La Repercusión Económica del Narcotráfico en Colombia. Fondo de Cultura Económica. México. 1993.

The White House. National Drug Control Strategy. Reclaiming our Communities from Drugs and Violence. February 1994.

Tokatlian, Juan y Bagley, Bruce M. Economía y Política del Narcotráfico. CEREC. Bogotá 1990.

Tovar P, Hermes. La Economía de la Coca en América Latina . El Paradigma Colombiano. Nueva Sociedad. Caracas. 1994.

United States Department of State. International Narcotics Control Strategy Report. USA. April 1994.

U.S. Deartment of Justice. World Wide Cocaine Situation. Drug Intelligence Report. USA 1993.

U.S. Department of Justice. Crack Cocaine. Drug Intelligence Report. USA. 1994.

U.S. Department of Justice. Wold Wide Heroin Situation Report. USA. 1992.

U.S. Department of Justice. The NNICC Report 1993, The Supply of Illicit Drugs to the United States. 1994.